

La gestión medioambiental de las ONL: una tarea emergente y necesaria

La cuestión medioambiental ha empezado a preocuparnos seriamente. Estados, administraciones, empresas, asociaciones y ciudadanía, reconocemos sentirnos preocupadas por el futuro incierto de la vida y la calidad de ésta.

Durante los últimos años, y de modo creciente, se está incrementando el conocimiento de la situación y la conciencia respecto a la necesidad de afrontar la problemática actual y promover activamente una interacción adecuada con el medio ambiente que posibilite la sostenibilidad. Como consecuencia, se está incrementando también la reflexión y la acción paliativa, preventiva y promotora, a nivel global y local.

Desde distintos foros globales se ha abogado de forma inequívoca por la necesaria toma de conciencia y la asunción de responsabilidades por parte de todos los agentes sociales y de todas las personas que habitamos el planeta. Partiendo de estas recomendaciones, instituciones y administraciones promueven estructuras, políticas y normativas que pretenden acometer la tarea de la sostenibilidad. Y, cada vez más, las empresas, las ONL (organizaciones no lucrativas) y las personas incorporamos o transformamos nuestras prácticas y objetivos en esta materia.

Hoy día se puede afirmar que ninguna persona y ningún agente social queda libre de asumir un compromiso por la sostenibilidad y la mejora del medio ambiente porque, de hecho, son muchas las acciones que realizamos, incluso cotidianamente, que comprometen estos objetivos. Pero, ¿cómo puede contribuir una ONL a la mejora del medioambiente? ¿Qué es lo que tiene que hacer una ONL para ser responsable medioambientalmente?

Dentro del Tercer Sector hay organizaciones que contemplan la dimensión medioambiental de manera activa pero hay otras que consideran que es poco lo que pueden hacer, al no trabajar específicamente en este ámbito y al tener su actividad un impacto medioambiental reducido. Sin embargo, lo que pueden hacer es, casi siempre, más de lo que inicialmente piensan: desde promover una reflexión en la organización, pasando por impulsar actuaciones concretas (acciones para el ahorro del consumo de papel, recogida selectiva de residuos, reducción de residuos de toner de impresoras, reducción del consumo de agua, optimización de la eficiencia energética en las instalaciones,...), hasta implantar un sistema de gestión medioambiental.

Fases de implantación de un sistema de gestión medioambiental en las ONL

1.- Compromiso de la ONL

La primera tarea en este camino es promover el compromiso global de la ONL, garantizando que el impulso parte de sus órganos de máxima decisión y promoviendo la participación activa de todos los equipos y personas. En esta fase inicial, la ONL define su ideario en relación a su política medioambiental, con el objeto de dar coherencia a todos los objetivos y acciones posteriores en este ámbito.

2.- Revisión medioambiental

En una segunda fase, se trata de hacer una revisión medioambiental de la organización que implica:

2.1.- Revisar la normativa medioambiental y valorar si nos afecta y si la cumplimos.

2.2.- Identificar y evaluar los siguientes aspectos:

EFFECTOS MEDIOAMBIENTALES = El impacto real que tiene la organización sobre el medio ambiente y el control y reducción de dicho efecto.

ENERGIA = Tipo y cantidad de energías consumidas, formas de reducir su consumo y/o posibilidad de uso de energías alternativas.

MATERIALES Y BIENES = Aquí quedarían integrados elementos como la gestión del agua, el análisis de los materiales que se utilizan y posibilidades de compra verde respecto a esos materiales, los medios de transporte que usa la organización, etc.

IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS = Se contempla la recuperación, reutilización y reciclaje de materiales.

EMISIONES A LA ATMOSFERA Y AL AGUA = Si hubiera alguna emisión, formas de minimizarla o eliminarla.

PERSONAS RELACIONADAS = Actuación ambiental de nuestros proveedores y personas destinatarias y formas de influir en su actuación medioambiental.

PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN = Papel que juega cada persona en la reducción y control de los efectos medioambientales – Información y formación sobre los efectos, política, objetivos y programas – Procedimientos a seguir de acuerdo con cada responsabilidad o área.

2.3.- Tras esta evaluación medioambiental, la organización establecerá sus objetivos y metas medioambientales en consonancia con su política en este ámbito. Los objetivos y metas se plasmarán en la redacción de un Programa de Gestión Medioambiental de la organización que concretará procedimientos, procesos, acciones, productos e indicadores de evaluación.

3.- Implantación y revisión continua del Programa

Todas las personas de la organización deberán conocer y ser formadas en relación a las acciones propuestas en el Programa, comunicándose a todas ellas las acciones realizadas, éxitos o carencias que se van dando en la implementación del Programa.

Asimismo, se establecerán controles continuos para, si es necesario, poder redefinir objetivos, procesos y acciones de mejora continua de los aspectos medioambientales.

Beneficios de la implantación de un sistema de gestión medioambiental en las ONL

La implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental refleja el compromiso de la organización con el respeto y cuidado medioambientales y su voluntad de concienciar e implicar a todas las personas que la integran y a los agentes con los que se relaciona.

Además, la organización:

- Ahorra costes a medio / largo plazo, ya que:
 - Se disminuyen consumos y gasto de recursos naturales.
 - Se revisan todos los procesos y áreas de la organización, para una mayor eficiencia en la gestión de los recursos materiales.
 - Se tiene la posibilidad de acceder a subvenciones de carácter medioambiental.
- Mejora su imagen y percepción social.

Por otro lado, las personas socias, el voluntariado, las y los profesionales de la organización, mediante su información y posterior implicación, adquieren un mayor grado de conciencia y motivación en este campo, que pueden trasladar posteriormente a otros áreas de su vida.

Laguntza sistemak / Sistemas de apoyo

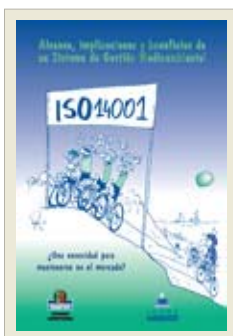
Sistemas de gestión medioambiental aplicables a ONL:

>> **Norma Ekoscan**, es una norma de carácter privado, redactada y aprobada por un Grupo de Trabajo constituido a tal efecto a petición de la Sociedad Pública IHOBE, promotora de la norma. [Informazio gehiago jasotzeko jarraitu esteka honi](#) / [Para más información sigue este enlace](#)

>> **Norma internacional sobre gestión medioambiental, ISO 14001.** [Informazio gehiago jasotzeko jarraitu esteka honi](#) / [Para más información sigue este enlace](#)

>> **Desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental paso a paso (Fundación Entorno)** [Informazio gehiago jasotzeko jarraitu esteka honi](#) / [Para más información sigue este enlace](#)

Argitalpenak / Publicaciones



>> **IHOBE.**

Alcance, implicaciones y beneficios de un Sistema de Gestión Ambiental.

Gasteiz: Departamento de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno Vasco y Sociedad Pública de Gestión Ambiental, IHOBE, S.A. 2002.

Argitalpenak bidali nahi badizkiguzu zabaltzeko, gurekin harremanetan jarri zaitezke: documentacion@3sbizkaia.org /

Si quieres enviarnos publicaciones para difundir, puedes ponerte en contacto con nosotros en documentacion@3sbizkaia.org

Kudeaketa-labur hau gure blogean ere aurki dezakezu, bertan zure iruzkinak egin ahal dituzu. Nahi izanez gero, [jarraitu esteka honi Hirugarren Sektoreko Behatokiaren blogera](#).

Puedes encontrar este breve de gestión también en nuestro blog, donde podrás realizar tus comentarios. Si deseas hacerlo, [sigue este enlace al blog del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia](#).



Behatokiaren web gunea kontsulta dezakezu: <http://www.3sbizkaia.org> / **Puedes consultar la web del Observatorio en:** <http://www.3sbizkaia.org>

- Gure buletina zuzenean iritsi ezean eta izena eman nahi baduzu, edo jasotzen jarraitu nahi ezean, [jarraitu esteka honi gure web guneako kudeaketa-laburren atalera](#) / Si nuestro boletín no te ha llegado directamente y quieres suscribirte, o si no quieres seguir recibiendo [sigue este enlace al apartado de breves de gestión en nuestra web](#)
- Zure iradokizunak bidali ahal dizkiguzu / Puedes enviarnos tus sugerencias a

promocion@3bizkaia.org